

**ACTA REFERENTE A LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS
EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS - SOBRE Nº 3**

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO,
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS PUENTES DE LAVADO PARA LA
LIMPIEZA DE LOS AUTOBUSES DE LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN
SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**

Siendo las 12:05 h. del día 18 de diciembre de 2018, y habiéndose convocado a un acto público a los licitadores que han tomado parte en la licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de los servicios del mantenimiento preventivo y correctivo de dos puentes de lavado para la limpieza de los autobuses de la COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, con motivo de proceder a la apertura y lectura de las propuestas económicas, Sobre 3. Se han presentado los siguientes licitadores:

- **ISTOBAL ESPAÑA, SLU**

Por parte del Comité de Evaluación están presentes los siguientes miembros:

- D. Eduardo González, Director Técnico de la CTSS
- D. Isidro Romero, Jefe de Contabilidad de la CTSS
- D. Unai Basurto, Asistente de Dirección de la CTSS

A continuación se da cuenta del número de proposiciones recibidas y del nombre de los licitadores, de las proposiciones admitidas, así como de las rechazadas.

Licitadores admitidos:

1. ISTOBAL ESPAÑA, SLU

A continuación se facilita a los licitadores asistentes el resultado de la valoración del Sobre 2. Siendo los resultados obtenidos, los siguientes:

Licitador	metodología de trabajo del mantenimiento correctivo y del mantenimiento preventivo, y planificación del mantenimiento preventivo	Puntuación total sobre 2
ISTOBAL ESPAÑA, SLU	45	45

El Comité de Evaluación indica a los licitadores,

- Que la proposición económica se valorará hasta un máximo de 55 puntos.

a) Mantenimiento preventivo:

- Precio del mantenimiento preventivo: hasta un máximo de 40 puntos.
 $P = 40 \times (\text{oferta mínima} / \text{oferta N})$

Dónde:

P= puntuación obtenida por el licitador que se valora

Oferta mínima= importe de la oferta más baja admitida

Oferta N= importe de la oferta económica que se valora

Las ofertas que no mejoren el precio de licitación recibirán cero (0) puntos en este apartado.

b) Mantenimiento correctivo:

- Precio del coste de mano de obra para el mantenimiento correctivo en días laborables (lunes a viernes) 6 puntos
 $P = 6 \times (\text{oferta mínima} / \text{oferta N})$

Dónde:

P= puntuación obtenida por el licitador que se valora

Oferta mínima= importe de la oferta más baja admitida

Oferta N= importe de la oferta económica que se valora

Las ofertas que no mejoren el precio unitario máximo de licitación recibirán cero (0) puntos en este apartado.

- Precio del desplazamiento para el mantenimiento correctivo en días laborables (lunes a viernes) 1 puntos
 $P = 1 \times (\text{oferta mínima} / \text{oferta N})$

Dónde:

P= puntuación obtenida por el licitador que se valora

Oferta mínima= importe de la oferta más baja admitida

Oferta N= importe de la oferta económica que se valora

Las ofertas que no mejoren el precio unitario máximo de licitación recibirán cero (0) puntos en este apartado.

- Precio del coste de mano de obra para el mantenimiento correctivo en días sábados y domingos 2 puntos
 $P = 2 \times (\text{oferta mínima} / \text{oferta N})$

Dónde:

P= puntuación obtenida por el licitador que se valora

Oferta mínima= importe de la oferta más baja admitida

Oferta N= importe de la oferta económica que se valora

Las ofertas que no mejoren el precio unitario máximo de licitación recibirán cero (0) puntos en este apartado.

- Precio del desplazamiento para el mantenimiento correctivo en días en días sábados y domingos 1 puntos
 $P = 1 \times (\text{oferta mínima} / \text{oferta } N)$

Dónde:

P= puntuación obtenida por el licitador que se valora

Oferta mínima= importe de la oferta más baja admitida

Oferta N= importe de la oferta económica que se valora

Las ofertas que no mejoren el precio unitario máximo de licitación recibirán cero (0) puntos en este apartado.

Cuando se identifique una proposición que pueda ser considerada desproporcionada o anormal, deberá darse audiencia al/los licitador/es que la haya/n presentado para que justifique/n la valoración de la oferta y precise/n las condiciones de la misma.

A dichos efectos, podrá ser considerada desproporcionada o anormal aquella oferta* que sea inferior en 10 unidades porcentuales o más a la media aritmética de la totalidad de las proposiciones.

* Considerándose, a estos efectos, como oferta el sumatorio de los importes resultantes de multiplicar los precios ofertados por un licitador (en concepto de (i) precio anual ofertado por el servicio de mantenimiento preventivo (ii) precio unitario por la hora del técnico en días laborables ofertado para el mantenimiento correctivo (iii) precio unitario por desplazamiento en días laborables ofertado para el mantenimiento correctivo (iv) precio unitario por la hora del técnico en días sábados y festivos ofertado para el mantenimiento correctivo (v) precio unitario por desplazamiento en días sábados y festivos ofertado para el mantenimiento correctivo) por su ponderación correspondiente.

En todo caso, el órgano de contratación rechazará las ofertas si comprueba que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes.

c) Plazo de respuesta:

- Plazo de respuesta ante una avería, que como máximo será de 12 horas desde la solicitud de reparación: Hasta un máximo de 5 puntos.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que menor plazo de respuesta proponga, 0 puntos a las ofertas que no mejoren el plazo máximo previsto (12 horas), y al resto, conforme a la siguiente fórmula:

$$(PI - On)$$

$$Ptn = \frac{(PI - On)}{(PI - OI)} \times Pto.$$

$$(PI - OI)$$

(siendo PI= Plazo máximo de respuesta (12 horas); Pto= Puntuación máxima; OI= Menor plazo de respuesta ofertado; On= Plazo ofertado por el licitador que se valora; Ptn= Puntuación obtenida por el licitador que se valora).

A continuación se procede a la lectura de las propuestas económicas, leyéndose el precio (se advierte de que todos los precios que se leerán serán sin IVA). Siendo sus propuestas las siguientes:

LICITADOR	Precio anual del mantenimiento preventivo (€/anuales)	Precio unitario por la hora del técnico por el mantenimiento correctivo en días laborables (€/h) (lunes a viernes, excepto festivos)	Precio unitario por desplazamiento en días laborables en días laborables (€/desplazamiento) (lunes a viernes, excepto festivos)	Precio unitario por la hora del técnico por el mantenimiento correctivo en sábados y festivos (€/h)	Precio unitario por desplazamiento en días laborables en sábados y festivos (€/desplazamiento)	Plazo de respuesta ante una avería (horas)
ISTOBAL ESPAÑA, SLU	3.300	38	50	64	75	12

*Precio máximo anual del mantenimiento preventivo: 3.300 €/año + IVA

*Precio unitario máximo por la hora del técnico por el mantenimiento correctivo en días laborables (€/h) (lunes a viernes, excepto festivos): 38 €/h + IVA

* Precio unitario máximo por desplazamiento en días laborables en días laborables (€/desplazamiento) (lunes a viernes, excepto festivos): 50 €/desplazamiento + IVA

*Precio unitario máximo por la hora del técnico por el mantenimiento correctivo en días sábados y festivos: 64 €/h + IVA

* Precio unitario máximo por desplazamiento en días laborables en días sábados y festivos: 75 €/desplazamiento + IVA

*Plazo de respuesta máximo: 12h

Tras la lectura de las proposiciones económicas no se ha observado la existencia de proposiciones que hubieren de ser rechazadas de conformidad a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RGLCAP).

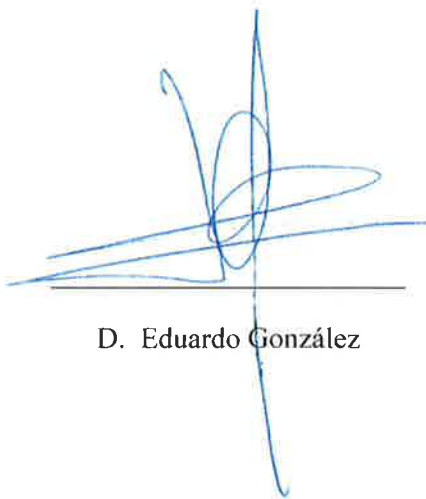
A continuación se da por terminado el acto público de apertura de las proposiciones económicas, procediéndose, sin la presencia de los representantes de los licitadores, por el Comité de Evaluación al estudio, valoración y calificación de las referidas proposiciones económicas.

Siendo así, el resultado de la valoración de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores ha resultado el siguiente:

LICITADOR	Puntos por Precio anual del mantenimiento preventivo (€/anuales)	Puntos por Precio unitario por la hora del técnico por el mantenimiento correctivo en días laborables (€/h) (lunes a viernes, excepto festivos)	Puntos por Precio unitario por desplazamiento en días laborables (€/desplazamiento) (lunes a viernes, excepto festivos)	Puntos por Precio unitario por la hora del técnico por el mantenimiento correctivo en sábados y festivos (€/h)	Puntos por Precio unitario por desplazamiento en días laborables en sábados y festivos (€/desplazamiento)	Puntos por Plazo de respuesta ante una avería (horas)	Puntuación total criterios evaluación fórmulas
ISTOBAL ESPAÑA, SLU	0	0	0	0	0	0	0

En Donostia/San Sebastián, a 18 de diciembre de 2018


Por el Comité de Evaluación,



D. Eduardo González



D. Isidro Romero Donoso



D. Unai Basurto